



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			226842		
			3 MAR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B26D
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"NAVAJA AUTOMÁTICA".		
71 SOLICITANTE (S)		
D. BENIGNO BARBERO SANCHEZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Lope de Vega, 43. ALBACETE		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
DON JOSE LOPEZ CORTES		

una navaja fabricado según la invención. Sin embargo, conviene aclarar que por tratarse sólo de un ejemplo aclaratorio, dichos dibujos deben interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter restrictivo alguno.

5 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Planta de la navaja con la hoja oculta en el mango y este desprovisto de una cache, o sea destapado para mostrar la disposición de los elementos mecánicos internos.

10 Fig. 2.- Otra vista en planta de la navaja, con el mango destapado, o sea sin una cache, mostrando la posición de los mecanismos internos cuando la hoja está fuera del mango.

Fig. 3.- Planta, en posición invertida de la cache que falta en las figuras 1 y 2.

15 Fig. 4.- Perfil lateral de la cache de la figura 3.

Fig. 5.- La hoja de la navaja, vista en planta y separada del mango.

Fig. 6.- Perfil lateral de la hoja de la navaja de la figura 5.

20 Fig. 7.- Sección transversal de la navaja, con la hoja oculta en el mango.

Refiriéndonos ahora a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo de navaja representado en ellos presenta la siguiente constitución: el mango comprende una caja alargada -1-, de cualquier clase de metal fundido, preferentemente aluminio, a cuyas testas ó extremos se les da la configuración de la viro la posterior -2- y de la anterior -3-, pudiendo reforzarse los lados longitudinales de la caja -1- con unas pletinas -4- metá-

25

licas ó de cualquier otra materia. Sobrespuesto a los cantos de los lados longitudinales de la caja -1- hay un armazón compuesto por otra caja -8- que ocupa toda la extensión del mango y que está dividida en dos compartimientos -5-, -6- más ó menos iguales por medio de un tabique longitudinal -7-, teniendo en el fondo de esta segunda caja una abertura ó corte -9-, en el fondo del compartimiento -5- y otra -10- en el fondo del compartimiento -6-, ambas extendiéndose desde una virola a otra.

En el compartimiento -5- hay dos palancas -11- y -12-, basculantes por sus respectivos ejes -13- montados en el fondo del compartimiento, cuyas palancas tienen un extremo puntiagudo y cerca del otro un tetoncillo en el que se sujeta un pequeño muelle en espiral -14- que presionan sobre la pared de la caja -8-, de manera que obligan a que las palancas -11-, -12-, adopten permanentemente una posición oblicua en relación al compartimiento, con lo cual sus extremos no puntiagudos interceptan el corte ó abertura longitudinal -9-.

En el otro compartimiento -6- hay dos muelles en espiral -15-, dispuestos paralelos, unidos por un extremo a la planchita -16-, la cual va soldada, en el lado de la caja -8-, inmediato a la virola -3-, o a esta misma virola, si la caja carece de este lado en el extremo. Los extremos opuestos de los muelles -15- van unidos por soldadura u otro medio a otra planchita transversal -17-.

Dentro del espacio que se forma entre la caja -1- y la cara inferior del fondo de la caja -8- va alojada la hoja -18- de la navaja, con posibilidades de deslizarse longitudinalmente saliendo al exterior por un orificio adecuado practicado en la virola -3-. Es de hacer notar como vemos en las figuras 5 y 6, que dicha hoja -18- lleva solidariamente unidos dos

tetones perpendiculares -19-, -20-, junto a su extremo posterior, cuyos tetones van alojados en los respectivos orificios alargados -9- y -10-, por los cuales circulan, cuando la hoja se desliza dentro del mango, en sus movimientos de entrada y salida del mismo.

5 La navaja comprende también una cacha -21- y otra -22-. Esta última lleva alojada una plancha -23- con una lengüeta -24- doblada en un extremo, que asoma al exterior de la cacha-22- por un corte u orificio alargado practicado en ella, que es más largo que la lengüeta, al objeto de que esta pueda moverse longitudi-
10 nalmente en ella impulsada por el botón ó pulsador -25- solidario de la lengüeta, y ello con el fin de desplazar longitudinalmente a la plancha -23-, la cual tiene en un lado dos pestañas espaciadas -26-. La plancha desplazable -23-, que comporta la cacha -22-, introduce sus pestañas -26-, entre las respectivas
15 palancas -11 y -12- y el lado de la caja -8-.

 El funcionamiento de la navaja descrita y representada es como sigue: cuando la hoja -18- está introducida toda dentro del mango, el tetón -19- de la hoja tropieza en la plaquita -17-, tensa los muelles -15-, según muestra la figura 1, quedando retenida la hoja en el interior porque el otro tetón -20-, tropieza en el extremo de la palanca -12- que intercepta el orificio alargado -9-, debido a la presión expansiva del muelle -14-. Si queremos que la hoja -18- salga del interior del mango, empujaremos hacia adelante el botón -25-, con lo cual la correspondiente pestaña -26- hace bascular a la palanca -12-, cuyo extremo se retira del orificio -9-, de manera que la hoja -18- de
20 la navaja queda liberada de la retención que ejercía el tetón -
25 .../...

-20-, saliendo bruscamente fuera del mango impulsada por la fuerza de contracción de los muelles -15-, cuya plaquita -17- empuja al tetón -19-. Al desplazarse y salir la hoja -18-, su tetón -20- hace bascular a la otra palanca -11-, situándose
5 frente al extremo de la palanca, con lo cual queda retenido, sin permitir que la hoja -18- de la navaja retroceda y penetre en el mango, según se ve en la figura 2. Para que la hoja -18- pueda ser introducida en el mango, habrá de pulsar hacia atrás al botón -25-, con lo cual la pestaña -26- de la plancha corre-
10 diza -23-, obliga a bascular a la palanca -11-, liberando al tetón -20- de la obstrucción que encontraba en el extremo de dicha palanca, debiéndose forzar la hoja a que penetre en el mango, para que tense los muelles -15-, hasta que el referido tetón -20- quede anclado y retenido de nuevo en el extremo de la
15 palanca posterior -12-.

Finalmente debemos hacer constar que la navaja descrita y representada podrá fabricarse en variedad de tamaños, materiales, colores y formas, así con los elementos decorativos que se crea conveniente. Incluso pueden modificarse detalles
20 constructivos, tal como disponer de un sólo muelle tensor y alterar aspectos secundarios del dispositivo, siempre que no se altere lo esencial que se resume en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

= = = = =

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en éste Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Navaja automática, del tipo de las que su hoja se desplaza longitudinalmente en el mango, saliendo al exterior automáticamente y luego penetrando en él, caracterizada por disponer en el interior del mango de un armazón en forma de caja dividida por un tabique en dos compartimientos longitudinales, cada uno de los cuales tiene en su fondo un largo corte u orificios que se extienden desde una virola a la otra ó hasta cerca de ellas; discurrendo ambos orificios alargados paralelos entre sí, a un lado y otro del tabique central, existiendo en uno de dichos compartimientos dos palancas espaciadas, basculantes en sus respectivos ejes, dotadas cada una, cerca 10 de uno de sus extremos, de un corto muelle ó resorte que obliga a las palancas a adoptar permanentemente una posición oblicua dentro del compartimiento, para mantener uno de sus extremos interceptando el largo corte u orificio del fondo.

20 2.- Navaja automática, caracterizada porque en otro de los compartimientos de los dos citados en la reivindicación anterior, hay alojados dos largos y relativamente potentes muelles, con uno de sus extremos solidario de la virola anterior, por soldadura ó unión por otro medio, sea a ella directamente, a la caja del armazón ó por intermedio de una planchita transversal, disponiéndose ambos muelles paralelos y con su otro extremo unido a una planchita u otro elemento transversal, siendo 25 la longitud de dichos muelles tal, que puedan expandirse -

.../...

dentro de su alojamiento.

3.- Navaja automática, caracterizada porque su hoja está dotada, junto al extremo posterior, de dos tetones laterales perpendiculares a su cara y espaciados lo suficiente para que puedan alojarse y deslizarse a lo largo de los dos cortes u orificios alargados, situados en el fondo del armazón ó caja de la reivindicación 1, y a ambos lados del tabique central divisor, de manera que uno de los tetones de la hoja se intercala entre los dos largos muelles, para que al introducirse la hoja por deslizamiento longitudinal dentro del mango, dicho tetón tropiece en la plancha transversal unida al extremo de los muelles y obligue a estos a distenderse, mientras que el otro tetón queda retenido por el extremo de la palanca basculante que intercepta el corte u orificio por el que este tetón se desliza, con lo cual la hoja queda retenida dentro del mango.

4.- Navaja automática, caracterizada por disponer dentro del mango de una plancha longitudinalmente desplazable, manualmente impulsada por un botón de mando externo, estando provista dicha plancha de las pestañas espaciadas y perpendiculares a una de sus caras, cuyas pestañas se intercalan entre las respectivas palancas basculantes y la pared inmediata de la caja ó armazón, de manera que al desplazarse la plancha impulsada manualmente por el botón de mando referido, sus pestañas obligan a bascular a las palancas, para que los extremos de estas se separen del orificio ó corte longitudinal que están permanentemente interceptando, para en el caso de la palanca posterior libere al tetón de retención de la hoja, a fin de que esta salga brusca- mente al exterior del mango impulsada por la fuerza de contrac-

.../...

ción de los muelles y para que, en el caso de la palanca anterior libere al tetón de la hoja, permitiendo el retroceso de ésta y su ocultamiento dentro del mango.

5.- "NAVAJA AUTOMATICA".

5 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid.

3 MAR. 1977

Por autorización del interesado.

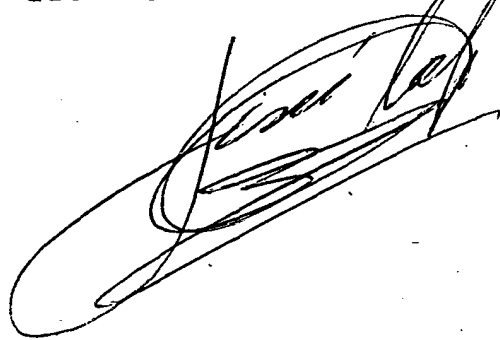
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text "Por autorización del interesado." The signature is highly cursive and difficult to decipher.

Fig. 1

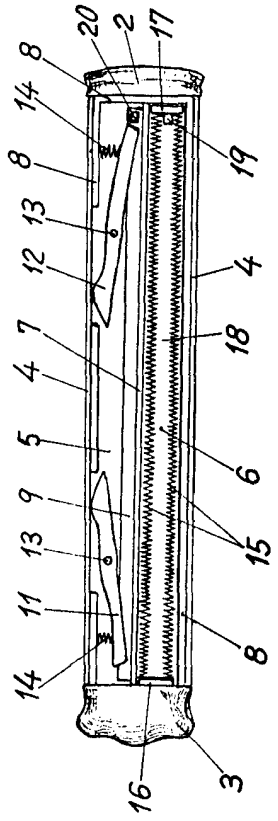


Fig. 2

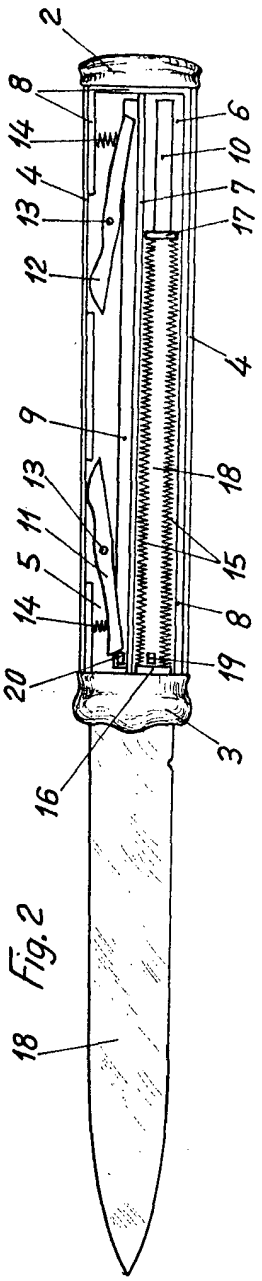


Fig. 3

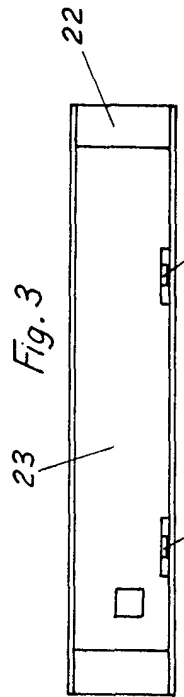


Fig. 4

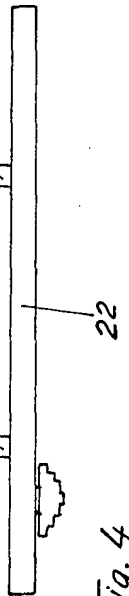


Fig. 5

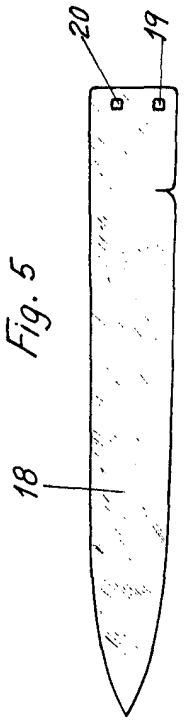


Fig. 6

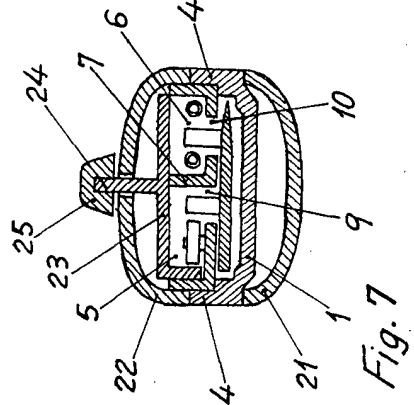
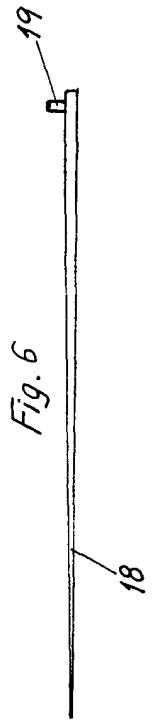


Fig. 7

Escaleta variable

MADRID 3 MAR 1977